

Inpuetas en la dda real C^o de cuttorias
las que por dhas Señoras se fueren Inpuetas
p^o de su auto que dirá e mandamiento ante lo
p^o por su mando firmo. Auto en mi llo^o de
Joseph. deo Laurey Maury

Ante mi
Pedro de Vreta
Villam^{te}

Yo el dho Pedro, ocho de vreta Villamonte no leal
Vecino del ballede grande Certifico y hago fee que ha
biendo sido demandado del dho Diputado General a
efecto de notificar y hacer notoria la real C^o
anterior. Por auto deales en ella insertos
del dho Suo, al p^o de le xordos de te valle
No dio para que digiera suutar sus Vecinos
y no testificase lo y la real C^o de los Com
Se dió por e daniendo llego a la puerta de la Iglesia
de San Pedro de te valle y para que de
Hable amiguel de antunano le xordos de te
Se dió que le querria daban a ltiempo y que
Venir con miso Salidiego duntara vecino de
de te valle. Dixo dando voz que a que daniella
mad. al le xordos que la notificación se ha
bian de dacer publicamente. Conque Yo el dho
le dió que yo querria dacer la Republica en lo
Secreto. y dandose en mi presencia el dho
miguél de antunano se fue a la Iglesia y

[illegible]

